



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0779/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA BLANCA NOEMÍ CARDOZO MARTÍNEZ.

17 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/386/2023, de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite el Memorando DGP-DCA/043/2023 del Jefe, Lic. Javier Gauna, del Departamento de Control de Asistencia, con el cual eleva el Memorando IEL/038/2023 de la Directora Prof. Ing. María Estela Riveros de la Dirección de la carrera Ingeniería en Electricidad de la FP-UNA, en el cual solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, para la funcionaria BLANCA NOEMÍ CARDOZO MARTÍNEZ, por cuestiones de índole familiar.

El pedido obedece atendiendo a lo acontecido con el familiar de la misma, el cual ha sido de público conocimiento a nivel nacional.

La Ley N° 5508/2015 de Promoción, protección de la maternidad y apoyo a la lactancia materna.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la funcionaria BLANCA NOEMÍ CARDOZO MARTÍNEZ, C.I.C. N° 4.029.851, por cuestiones de índole familiar, en las siguientes fechas, con vigencia a partir del 12/07/2023 al 14/07/2023; 17/07/2023 al 18/07/2023; 20/07/2023 al 21/07/2023 hasta el 26/07/2023 al 31/07/2023.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

